TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASAIRÃ
Secretaría
Secretaría NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DP N° 121/2018

A: **Lic. Luis Carlos Gamarra,** Director
Dirección Administrativa

CC: **Ing. Ángel Segovia**, Director
Dirección Financiera

De: **Tania Mena**, Jefa
Departamento de Presupuesto.

Asunto: Constancia de Reprogramación Presupuestaria SIME 75362/18

Fecha: 21 de setiembre de 2018

Por este medio se informa que la solicitud de Reprogramación Presupuestaria con SIME N° **75362/2018** del MH, autorizado **según Resolución SENATICs N° 135/2018** se encuentra en proceso de aprobación en el Ministerio de Hacienda.

Dicha reprogramación fue realizada de manera a contar con los créditos presupuestarios para las siguientes actividades:

240: G.P/Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones: Ampliación del contrato de Mantenimiento y Reparaciones de los Vehículos de la Institución; aumento de servicios de mantenimiento y reparaciones de equipos en un pedido inicial (Memo DSG N°37/18) se previó las reparaciones y mantenimiento de fotocopiadora e impresoras, según reuniones con el señor Ministro se sugiere aumentar de manera a prever las reparaciones y mantenimiento de equipos informáticos de la SENATICs (servidores, ups, notebook), actualmente se encuentra en proceso de elaboración el pliego y las especificaciones.

280: Otros Servicios en general: se solicita el aumento de este objeto del gasto para los gastos de eventuales de caja chica, debido a que no se cuenta con contrato actualmente de Catering, Ceremonial y Protocolo; mientras dure el proceso de llamado por dichos servicios.

310: Productos Alimenticios: se solicita el aumento de este objeto de gasto a fin de cubrir gastos eventuales de caja chica, debido a que no se cuenta con contrato actualmente de Catering, Ceremonial y Protocolo; mientras dure el proceso de llamado de servicios (específicamente se trataría de agua mineral para eventos), como así también para cubrir gastos de provisión de agua mineral en bidones de 20 litros para las diferentes áreas de la SENATICs debido a que según las reglamentaciones internas de las instalaciones el agua no es para consumo humano, mientras dure el llamado para la adquisición de los mismos.

RECIBIDO
Firma:
Aclaración: Geovanni Coscia
SENATICs
Fecha: 25/09/18 Exp.

TEMBIPORU MARANDU HA INEMOASÁIRÃ
Secretaría
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

340: Bienes de consumo de oficinas e insumos: se solicita el aumento de este objeto del gasto para los gastos de adquisición de TOKEN para Firma Digital de Gobierno Electrónico para las diferentes áreas de la Institución según Memo L/CD N°36/18.

530: Adquisición de Maquinarias Equipos, Herramientas en General: compra de extinguidores para las oficinas de la Institución según instrucciones de la DGAF, de manera a prever la seguridad de las instalaciones.

960: Deudas pendientes de pago de gastos corrientes de ejercicios anteriores: se solicita la creación de este objeto de gasto de manera a recuperar los créditos y realizar el pago de gasto de ejercicios anteriores por el Servicio Técnico de Encuestas TICs según expediente DGAF N°543.

Se adjunta una copia de la Resolución Senatics y la Nota N°PR/GC/C/2018/1375

Atentamente.

Tania Mena
Departamento de Presupuesto
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Asunción, 18 de septiembre de 2018.-

PR/GC/C/2018/1375

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., para remitir la Nota SENATICs N° 527/2018 de fecha 17 de setiembre del corriente, de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación dependiente de la Presidencia de la República, en la cual solicita una Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo programa, para el Tipo de Presupuesto 2 "Programa de Acción", Programa 4 "Competitividad e Innovación", Subprograma 3 "Tecnologías de la Información y Comunicación", por un monto total Gs. 131.826.673 (guaraníes ciento treinta y uno millones ochocientos veinte y seis mil seiscientos setenta y tres), correspondiente a Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Propios", según Reserva N° 2513.

Dicho pedido obedece, a la necesidad de adecuar los recursos financieros para una optimización de la ejecución de los mismos, según lo planificado, y de esa manera lograr los objetivos de esa Secretaría de Estado.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N°. 75.362 /18

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Sambyhyha
Secretaría NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN SENATICS N° 135 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs).----------

Asunción, 14 de setiembre de 2018

VISTA: *La necesidad de realizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8577 de fecha 22 de febrero de 2018, dentro del Presupuesto 2018 de la citada Institución; y, ----------*

CONSIDERANDO: *Que, por Memorándum DGAF N° 132/2018, el Lic. Mario Benítez, Director General de Administración y Finanzas, solicita una Transferencia de Crédito y Modificación del Plan Financiero de las cuotas de gastos dentro de un mismo Programa y presupuesto con Fuente de Financiamiento 10-Recursos del Tesoro Organismo Financiador 1 Genuino y con Fuente de Financiamiento 30- Organismo Financiador 74 Fondos de Servicios Universales.----------*

Que, la Ley Nº 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", en su Artículo 12, expresa: "Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa de los Tipos de Presupuesto 1 Programas de Administración y 2 Programas de Acción, ***CON EXCEPCIÓN DEL GRUPO 100****, los Subgrupos 810 y 860 y modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador, mediante resolución de la máxima autoridad de cada Entidad, la que será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones....".----------*

Que, el Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", en su Artículo 1º, expresa: "Reglamentase la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2018...".----------

SENATICS

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Secretaría
Secretaría NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN SENATICS N° 135 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs).----------

Asimismo, el Artículo 69, inciso c) del Anexo «A» (Guía de Normas y Procesos del PGN 2018) del citado Decreto, dispone: "Transferencias de créditos dentro de un mismo programa: Que comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre subprogramas dentro del mismo programa, modificación del código de departamento, deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley N° 6026/2018... ".----------

Que, la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de contar con los saldos presupuestarios para caja chica como ser otros gastos de servicios en general, productos alimenticios; adquisición de Token para Firma Digital, ampliación del contrato de mantenimiento y reparaciones de vehículos y equipos informáticos de la institución, contratación de servicios de provisión de agua mineral en bidones de 20litros para las oficinas de la Institución, compra de extinguidores de incendio para las oficinas de la SENATICs y pago de deudas de ejercicios anteriores por servicio técnico de Encuestas TICs; éstas modificaciones permitirán adecuar el presupuesto para una optimización de los recursos de acuerdo a los ajustes que se necesitan y sin alterar los objetivos institucionales establecidos en el presupuesto inicial.----------

Que, el Dictámen N° 158/2018 de la Asesoría Jurídica de la SENATICs manifiesta su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 66 /2018 nombra al Señor Miguel David Julián Martin Gaona como Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICs · Asunción

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Secretaría NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN SENATICS N° 135 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs).----------

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Autorizar*** *la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8577 de fecha 22 de febrero de 2018, dentro del Presupuesto 2018 de la Secretaria Nacional de Tecnologias de la Información y Comunicación (SENATICs), por el monto de* ***GUARANÍES CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (G. 131.826.673.-)****, conforme a los Anexos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.----------*

Artículo 2° ***Autorizar*** *la transferencia de ingresos y la modificación de las cuotas de ingresos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 8577 del 22 de febrero de 2018, dentro del Presupuesto 2018 de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), por el monto de* ***GUARANÍES CINCO MILLONES. (G.5.000.000.-)****, a los efectos de adecuar los Recursos del Tesoro a la clasificación económica del gasto, conforme a los Anexos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución. ----------*

Artículo3° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y archivar. ----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENATICS · Asunción ·

Miguel Martin
Ministro-Secretario Ejecutivo

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMD001

ANEXO RESOLUCION '135/2018'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS).

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12 1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENE						
10	RECURSOS DEL TESORO	1.069.538.813.288	6.067.451.569	1.075.606.264.857	5.000.000	0	1.075.601.264.857
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENE						
10	RECURSOS DEL TESORO	44.249.302.463	3.609.571.783	47.858.874.246	0	5.000.000	47.863.874.246
	TOTAL	1.113.788.115.751	9.677.023.352	1.123.465.139.103	5.000.000	5.000.000	1.123.465.139.103

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Miguel Martín
Ministerio - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG04
Modif. No 2513

Página: 1
Fecha: 14/09/2018
Hora: 08:24:38

ANEXO RESOLUCION 135/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS).

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 4 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Subprograma: 3 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
Unidad Responsable: 52 SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INF. Y COM.

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
220	10	1	99	TRANSPORTE Y ALMACENAJE					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	1.669.000	0	0	1.669.000
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	15.000.000	15.000.000	0	0
					Setiembre	4.931.000	0	0	4.931.000
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						21.600.000	**15.000.000**	**0**	**6.600.000**
240	10	1	99	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	2.320.000	0	0	2.320.000
					Mayo	1.482.300	0	0	1.482.300
					Junio	48.304.014	0	0	48.304.014
					Julio	2.209.000	0	0	2.209.000
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	77.771.013	0	49.726.673	127.497.686
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						132.086.327	**0**	**49.726.673**	**181.813.000**
250	10	1	99	ALQUILERES Y DERECHOS					
					Enero	313.525.716	0	0	313.525.716
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	268.718.535	0	0	268.718.535
					Setiembre	142.518.525	40.000.000	0	102.518.525
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						724.762.776	**40.000.000**	**0**	**684.762.776**
260	30	74	99	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
					Enero	3.078.361	0	0	3.078.361
					Febrero	82.751.968	0	0	82.751.968
					Marzo	34.238.000	0	0	34.238.000
					Abril	38.501.600	0	0	38.501.600
					Mayo	17.500.000	0	0	17.500.000
					Junio	125.668.000	0	0	125.668.000
					Julio	10.000.000	0	0	10.000.000
					Agosto	552.134.679	35.000.000	0	517.134.679
					Setiembre	2.208.604.935	30.600.000	0	2.178.004.935
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						3.072.477.543	**65.600.000**	**0**	**3.006.877.543**

Miguel Martín
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

ANEXO RESOLUCION 135/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS).

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 4 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Subprograma: 3 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
Unidad Responsable: 52 SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INF. Y COM.

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
280	10	1	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	2.268.500	0	0	2.268.500
					Abril	11.727.560	0	0	11.727.560
					Mayo	1.332.500	0	0	1.332.500
					Junio	5.138.300	0	0	5.138.300
					Julio	913.900	0	0	913.900
					Agosto	15.261.980	0	0	15.261.980
					Setiembre	68.296.460	0	3.500.000	71.796.460
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						104.939.200	**0**	**3.500.000**	**108.439.200**
310	10	1	99	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	375.000	0	0	375.000
					Mayo	400.000	0	0	400.000
					Junio	275.000	0	0	275.000
					Julio	608.150	0	0	608.150
					Agosto	250.000	0	0	250.000
					Setiembre	30.091.850	0	8.000.000	38.091.850
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						32.000.000	**0**	**8.000.000**	**40.000.000**
330	10	1	99	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	3.090.000	0	0	3.090.000
					Marzo	3.843.825	0	0	3.843.825
					Abril	1.021.200	0	0	1.021.200
					Mayo	322.260	0	0	322.260
					Junio	655.500	0	0	655.500
					Julio	7.660.000	0	0	7.660.000
					Agosto	6.628.973	6.628.973	0	0
					Setiembre	24.235.722	0	0	24.235.722
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						47.457.480	**6.628.973**	**0**	**40.828.507**
340	30	74	99	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	35.000.000	35.000.000
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	**0**	**35.000.000**	**35.000.000**

Miguel Martín
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

ANEXO RESOLUCION 135/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS).

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 4 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Subprograma: 3 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
Unidad Responsable: 52 SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INF. Y COM.

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
390	10	1	99	OTROS BIENES DE CONSUMO					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	67.750	0	0	67.750
					Junio	0	0	0	0
					Julio	400	0	0	400
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	11.151.583	4.597.700	0	6.553.883
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						11.219.733	**4.597.700**	**0**	**6.622.033**
530	10	1	99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	5.000.000	5.000.000
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	**0**	**5.000.000**	**5.000.000**
960	30	74	99	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	30.600.000	30.600.000
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	**0**	**30.600.000**	**30.600.000**
				Totales por Entidad:		4.146.543.059	131.826.873	131.826.873	4.146.543.059

Miguel Martín
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMD003
Modif. No 2513

Página: 1
Fecha: 14/09/2018
Hora: 08:22:48

ANEXO RESOLUCION 135/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS).

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO

Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL					
10	RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	39.678.456.678	0	0	39.678.456.678
		Febrero	137.301.734.537	0	0	137.301.734.537
		Marzo	75.920.499.627	0	0	75.920.499.627
		Abril	120.828.738.072	0	0	120.828.738.072
		Mayo	66.004.638.171	0	0	66.004.638.171
		Junio	114.979.316.589	0	0	114.979.316.589
		Julio	56.032.093.174	0	0	56.032.093.174
		Agosto	121.707.498.393	0	0	121.707.498.393
		Setiembre	111.744.867.151	5.000.000	0	111.739.867.151
		Octubre	47.299.069.322	0	0	47.299.069.322
		Noviembre	108.887.425.131	0	0	108.887.425.131
		Diciembre	65.284.053.073	0	0	65.284.053.073
			1.065.668.390.118	**5.000.000**	**0**	**1.065.663.390.118**
200	INGRESOS DE CAPITAL					
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL					
10	RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	620.250.040	0	0	620.250.040
		Febrero	2.511.961.299	0	0	2.511.961.299
		Marzo	7.463.583.405	0	0	7.463.583.405
		Abril	11.980.076.380	0	0	11.980.076.380
		Mayo	3.737.425.686	0	0	3.737.425.686
		Junio	5.005.494.647	0	0	5.005.494.647
		Julio	2.743.429.474	0	0	2.743.429.474
		Agosto	2.573.062.505	0	0	2.573.062.505
		Setiembre	1.173.731.204	0	5.000.000	1.178.731.204
		Octubre	2.434.037.911	0	0	2.434.037.911
		Noviembre	846.165.250	0	0	846.165.250
		Diciembre	1.986.631.578	0	0	1.986.631.578
			43.075.849.379	**0**	**5.000.000**	**43.080.849.379**
Totales por Entidad:			**1.108.744.239.497**	**5.000.000**	**5.000.000**	**1.108.744.239.497**

Miguel Martín
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación